

28880

Quito, 23 de junio del 2010

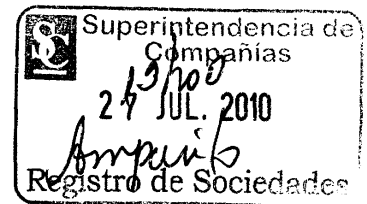
*Quito*

157434

Doctor  
Pedro Solines Chacón

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Quito.-

**ESCANEAR**



*1/10*

Ing. Jaime Arturo Muñoz Velasco, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **INDUCARBONES CIA. LTDA.**, cuyo expediente es el número 157434, pongo en su conocimiento que mediante escritura pública otorgada el 6 de julio del 2010, ante el Notario 18 del cantón, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón, el 21 de julio del 2010; el señor Melchor Germánico González González cedió las 200 participaciones que mantenía en la Compañía en favor de la señora Gladys Eufemia Bermeo Izurieta. En el mismo instrumento, el señor Francisco Javier González González cedió las veinte participaciones que poseía en el capital de la Compañía a favor del Ing. Jaime Arturo Muñoz Velasco.

Las referidas cesiones de participaciones contaron con la autorización unánime de la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el día 28 de junio del 2010, cuya Acta es parte integrante de la referida escritura pública, adjunto a la presente la tercera copia certificada de la misma.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Las notificaciones que sean del caso las recibiré en la avenida de La Prensa N48-86 y Rio Topo, teléfono 2444856, de esta ciudad de Quito.

Atentamente,

*Jaime Muñoz*  
Ing. Jaime Arturo Muñoz Velasco  
**Gerente General**  
**INDUCARBONES Cía. Ltda.**

*de*  
*Cesión de participaciones*  
*registrada.*

*28/ julio / 2010*



# Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (3974)

## CONTRATO:

### CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

## OTORGANTES:

| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>          | <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u> | <u>CALIDAD</u> |
|-------------------------------------|-----------------------------|----------------|
| GONZÁLEZ GONZÁLEZ MELCHOR GERMÁNICO | CC. 170665312-6             | CEDENTE        |
| GONZÁLEZ ROMERO PATRICIA MARGARITA  | CC. 170588958-0             | CEDENTE        |
| GONZÁLEZ GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER  | CC. 171774905-3             | CEDENTE        |
| DELGADO PÉREZ VERÓNICA ANDREA       | CC. 17173702-3-1            | CEDENTE        |
| BERMEO IZURIETA GLADYS EUFEMIA      | CC. 170230198-5             | CESIONARIA     |
| MUÑOZ VELASCO JAIME ARTURO          | CC. 160000458-2             | CESIONARIO     |

## OBJETO:

220 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUCARBONES CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 220,00

DI 3 COPIAS \*\*SHP\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **SEIS (06) DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ**, ante mí **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges **señor MELCHOR GERMÁNICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **señora PATRICIA MARGARITA GONZÁLEZ ROMERO**, casados; los cónyuges **señor FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **señora VERÓNICA ANDREA DELGADO PÉREZ**, casados, todos ellos por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los

1 cónyuges señora **GLADYS EUFEMIA BERMEO IZURIETA** y  
2 señor **JAIME ARTURO MUÑOZ VELASCO**, casados, por sus  
3 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad  
4 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de  
5 Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a  
6 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus  
7 documentos de identidad; bien instruidos por mí el Notario en el  
8 objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y  
9 voluntariamente de conformidad con la minuta que me  
10 presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor  
11 literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de  
12 escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de cesión  
13 de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas:  
14 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la  
15 celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de  
16 Cedentes los cónyuges señor Melchor Germánico González  
17 González y señora Patricia Margarita González Romero; y, los  
18 cónyuges señor Francisco Javier González González y señora  
19 Verónica Andrea Delgado Pérez; y, por otra, en calidad de  
20 Cesionarios los señores Gladys Eufemia Bermeo Izurieta y  
21 Jaime Arturo Muñoz Velasco. Los comparecientes son mayores  
22 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta  
23 ciudad de Quito, capaces y hábiles para contratar y obligarse.  
24 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía  
25 INDUCARBONES COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó  
26 mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, el veinte y  
27 tres de enero del dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Sexto  
28 de Quito, Doctor Homero López Obando, la que fue inscrita en



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de febrero de  
2 dos mil siete. b) Los señores Melchor Germánico González  
3 González y Francisco Javier González González, poseen  
4 respectivamente, doscientas y veinte participaciones de un  
5 dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital  
6 social de la COMPAÑÍA INDUCARBONES COMPAÑÍA  
7 LIMITADA. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la  
8 Compañía, instalada con el carácter de universal el día veinte y  
9 ocho de junio del dos mil diez, resolvió por unanimidad otorgar  
10 el consentimiento para las transferencias de la totalidad de las  
11 participaciones de los señores Melchor Germánico González  
12 González y Francisco Javier González González quienes  
13 intervienen como cedentes a favor de los señores Gladys  
14 Eufemia Bermeo Izurieta y Jaime Arturo Muñoz Velasco,  
15 quienes intervienen como cesionarios, en los términos  
16 constantes en este instrumento y en el Acta de la Junta  
17 General que se agrega como documento habilitante.  
18 **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con  
19 los antecedentes expuestos, el Cedente Melchor Germánico  
20 González González, declara que transfiere las doscientas  
21 participaciones que mantiene en el capital social la Compañía  
22 en favor de la señora Gladys Eufemia Bermeo Izurieta; así  
23 mismo, el otro Cedente, el señor Francisco Javier González  
24 González declara que transfiere las veinte participaciones que  
25 posee a favor del ingeniero Jaime Arturo Muñoz Velasco. Los  
26 cedentes manifiestan que estas transferencias son puras y  
27 simples; esto es, que no reservan en su provecho ninguna  
28 ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición,

1 reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en  
2 contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros  
3 aumentos de capital. **CUARTA.- DEL PRECIO.-** Los  
4 cesionarios pagan de contado por estas participaciones el  
5 mismo valor nominal que tienen en esta misma fecha, valor que  
6 los cedentes declaran haberlo recibido a conformidad.

7 **QUINTA.- AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO.-** En orden  
8 al cumplimiento de las disposiciones del Código Civil y  
9 especialmente a lo previsto en el artículo ciento ochenta y uno  
10 (181) reformado de dicho Cuerpo de Leyes, la esposa del  
11 señor Melchor Germánico González González, la señora  
12 Patricia Margarita González Romero; y, la esposa del señor  
13 Francisco Javier González González, la señora Verónica  
14 Andrea Delgado Pérez, comparecen a la celebración de esta  
15 escritura pública con el objeto de aceptar y autorizar las  
16 cesiones de participaciones materia que en este instrumento  
17 que están realizando sus respectivos cónyuges. **SEXTA.-**

18 **PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA.-** Los  
19 cesionarios quedan autorizados para que realizar todas las  
20 gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente  
21 contrato. Usted señor Notario se dignará anteponer y agregar  
22 lo que fuere de estilo para su plena validez de esta escritura.

23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a  
24 escritura pública con todo el valor legal y está firmada por el  
25 Abogado Iván Venegas Armendáriz, con matrícula profesional  
26 número diez mil ciento catorce del Colegio de Abogados de  
27 Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura, se  
28 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas  
2 y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en  
3 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4  
5  
6  
7  
8  
9

10 **SR. MELCHOR GERMÁNICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
11 **cc. 1706653126 cv. 184 0044**

12  
13  
14  
15  
16

17 **SRA. PATRICIA MARGARITA GONZÁLEZ ROMERO**  
18 **cc. 1705889580 cv. 183-0046**

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

25 **SR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
26 **cc. 171774905-3 cv. 176-0044**

**SIGUE LA FIR...**

1 ...MA DE LOS COMPARECIENTES.

2

3

4

5

6

7 SRA. VERÓNICA ANDREA DELGADO PÉREZ

8  
9

CC. 121232023-1.

CV. 073-0035.

10

11

12

13



17

14

SRA. GLADYS EUFEMIA BERMEO IZURIETA

15

CC. 1702301985

CV. 100-0043

16

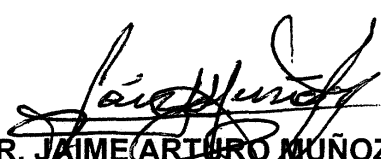
17

18

19

20

21

  
SR. JAIME ARTURO MUÑOZ VELASCO

22

CC. 160000458-2

CV. 1120235

23

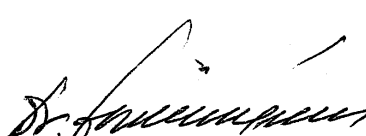
24

25

26

27

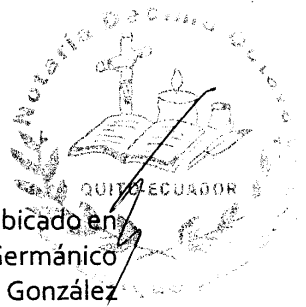
28

  
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUCARBONES CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, el día de 28 de junio del 2010, a las 18h00, en el local ubicado en la avenida De La Prensa N4886 y Río Topo, se reúnen los señores: Melchor Germánico González González, Jaime Arturo Muñoz Velasco; y, Francisco Javier González González, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

Los asistentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar los siguientes asuntos que forman parte de orden del día:

1. Conocimiento de la renuncia del Presidente;
2. Designación de Presidente de la Compañía; y,
3. Autorización para Cesiones de Participaciones

Preside la presente Junta General de Socios, su titular el señor Melchor Germánico González González y actúa como Secretario el señor Gerente General, Ing. Jaime Arturo Muñoz Velasco.

El Presidente de la Junta declara instalada la Junta, la misma que trata y resuelve lo siguiente:

1. El señor Melchor Germánico González González, toma la palabra, y pone en conocimiento de la Junta General de Socios que el día viernes 25 de junio del 2010, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía; los socios por unanimidad aceptan la renuncia presentada.
2. La Junta General de Socios designa por unanimidad a la señora Gladys Eufemia Bermeo Izurieta, como Presidenta de la Compañía, para un periodo estatutario de cinco años. Se faculta expresamente al señor Secretario de esta Junta General de Socios, a extender el respectivo nombramiento.
3. El señor Melchor Germánico González González toma la palabra y manifiesta que es su deseo ceder 200 de las participaciones que mantiene en la Compañía en favor de la señora Gladys Eufemia Bermeo Izurieta. De la misma manera, el Francisco Javier González González, toma la palabra y manifiesta que es su deseo ceder 20 de las participaciones que mantiene en la Compañía en favor del ingeniero Jaime Arturo Muñoz Velasco; y, que de acuerdo con el artículo 113 y el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías, solicitan el consentimiento del resto de socios para realizar dichas cesiones de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar y consentir las mencionadas transferencias. Por lo que, el capital de la Compañía una vez efectuadas las cesiones de participaciones autorizadas quedará conformado de la siguiente manera:



| Socio                          | Capital<br>Suscrito | No. de Partici-<br>paciones | %     |
|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|-------|
| Jaime Arturo Muñoz Velasco     | 200                 | 200                         | 50    |
| Gladys Eufemia Bermeo Izurieta | 200                 | 200                         | 50    |
|                                | -----               | -----                       | ----- |
|                                | 400                 | 400                         | 100   |

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 19h00.

Melchor Germánico González González  
**PRESIDENTE**

Francisco Javier González González

Jaime Arturo Muñoz Velasco  
**SECRETARIO**

ESPACIO  
BLANCO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V262F  
CASADO MELCHOR GERMANICO GONZALEZ R  
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS  
SERAFINO GONZALEZ  
MARTA MAGDALENA ROMERO  
QUITO 20/10/2002  
REN 0311964  
FUGAR PERCEN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170598938-0  
GONZALEZ ROMERO PATRICIA MARGARITA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
13 JULIO 1956  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 1956  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3421  
CASADO FRANCISCO J. GONZALEZ GONZALEZ  
SECUNDARIA COMERCIANTE  
VICENTE DEL GADO  
JENNY MARCELA PEREZ  
QUITO 14/03/2008  
REN 2750544  
FUGAR PERCEN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171737023-1  
DELGADO PEREZ VERONICA ANDREA  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
17 ENERO 1982  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 002-L DESO 00660 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1982  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V3242  
CASADO PATRICIA MARGARITA GONZALEZ R  
SECUNDARIA COMERCIANTE  
CIRIO GONZALEZ  
MARTA GONZALEZ  
QUITO 11/02/2010  
REN 2329837  
FUGAR PERCEN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170665312-6  
GONZALEZ GONZALEZ MELCHOR GERMANICO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
01 MAYO 1962  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 009-L 0192-05173 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1962  
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.  
En: 1 Foja(s) Util(es)  
Quito, a: 06 JUL 2010  
Dr. Enrique Diaz Ballesteros  
Notario Decimo Octavo del Canton Quito

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V44444444

NACIONALIDAD: VERONICA A DELGADO PEREZ

ESTADO CIVIL: COMERCIANTE

EDUCACION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: EL CHICO S GONZALEZ GONZALEZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: ALEJANDRA F GONZALEZ ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO: 14/03/2008

REN 2750545

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 171774905-5

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JAVIER

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: MICHELENA MIMO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1983

REG. CIVIL: 00461 H

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: 1983

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E444442344

NACIONALIDAD: JAI ME A MUNOZ

ESTADO CIVIL: SECRETARIA

EDUCACION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: DIEGYSINO BERMEO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: AMERICA IZURTEA

FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2007

REN 2614933

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 170230198-5

NOMBRE Y APELLIDOS: BERMEO IZURTEA GLADYS EUFEMIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 31 AGOSTO 1944

REG. CIVIL: 001-1 0042 00725 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: GUAYAS/MILAGRO 1944

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A44444444

NACIONALIDAD: GLADYS EUFEMIA BERMEO

ESTADO CIVIL: SECRETARIA

EDUCACION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: JAI ME A MUNOZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: AMERICA IZURTEA

FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2007

REN 0421836

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 170000000-5

NOMBRE Y APELLIDOS: MUNOZ VELASCO JAI ME ARTURO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 31 AGOSTO 1944

REG. CIVIL: 001-1 0042 00725 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: GUAYAS/MILAGRO 1944

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.

En: 06 JUL 2010 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 06 JUL 2010

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

176-0044  
NÚMERO  
GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCO JUAN

QUITO  
CANTÓN  
CALDERÓN  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CALDERÓN  
PARROQUIA

1717370231  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

184-0044  
NÚMERO  
GONZALEZ GONZALEZ MEL CHOR  
GERMANICO

QUITO  
CANTÓN  
CALDERÓN  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CALDERÓN  
PARROQUIA

170655126  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

073-0035  
NÚMERO  
DELGADO PEREZ VERONICA ANDREA

QUITO  
CANTÓN  
CALDERÓN  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CALDERÓN  
PARROQUIA

1717370231  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

183-0046  
NÚMERO  
GONZALEZ ROMERO PATRICIA  
MARGARITA

QUITO  
CANTÓN  
CALDERÓN  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CALDERÓN  
PARROQUIA

1705889580  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

100-0043  
NÚMERO  
BERMEO IZURIETA GLADYS EUFEMIA

QUITO  
CANTÓN  
COTACOLLAO  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
COTACOLLAO  
PARROQUIA

1702301985  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

112-0235  
NÚMERO  
MUNOZ VELASCO JAIME ARTURO

QUITO  
CANTÓN  
COTACOLLAO  
ZONA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
COTACOLLAO  
PARROQUIA

1600004582  
CEDULA

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.  
En: -1- Foja(s) Util(es)  
Quito, a: 06 JUL 2010  
Dr. Enrique Díaz Ballesteros  
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

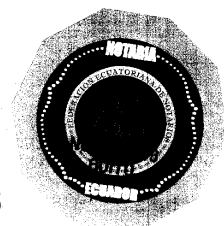




## Dr. Enrique Díaz Ballesteros

....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INDUCARBONES CIA. LTDA.** que otorga el señor MELCHOR GERMÁNICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y OTROS a favor de la señora GLADYS EUFEMIA BERMEO IZURIETA Y CÓNYUGE, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

  
**DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



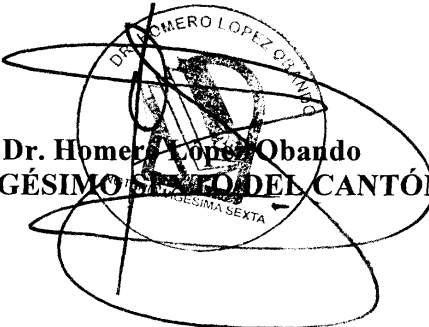
RA-

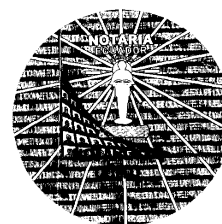


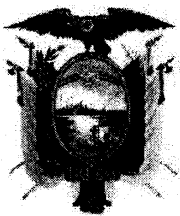
## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUCARBONES CÍA. LTDA., de fecha 23 de Enero del 2.007; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, celebrada en la Notaría Décimo Octava del cantón Quito, el 06 de Julio del 2.010, mediante la cual, el señor Melchor Germánico González González, transfiere a favor de la señora Gladys Eufemia Bermeo Izurieta, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES; y, el señor Francisco Javier González González, transfiere a favor del ingeniero Jaime Arturo Muñoz Velasco, VEINTE PARTICIPACIONES.- Quito, a 15 de Julio del 2.010.- (L.S.)

  
Dr. Homero López Obando  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **464** del Registro Mercantil de trece de febrero de dos mil siete, a fs. 393 vta., Tomo 138, correspondiente a la Compañía **"INDUCARBONES CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiuno de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

